En sesión celebrada el día 26 de abril de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una evaluación del actual modelo de gestión de los albergues para personas sin hogar, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 26 de abril de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno:

La crisis sanitaria de la covid-19 ha tenido importantes repercusiones a nivel social y económico en toda la población, pero con especial incidencia en las personas que ya partían de una situación de mayor vulnerabilidad.

Entre estas personas se encuentran las personas sin hogar, quienes han vivido esta pandemia con la doble angustia de poder enfermar y no tener un hogar propio donde protegerse.

En Navarra se habilitaron inmediatamente recursos habitacionales para que estas personas pudiesen estar protegidas y tuvieran cubiertas sus necesidades básicas.

Navarra cuenta de manera habitual con tres albergues municipales: Pamplona, Tudela y Alsasua, que acogen a las personas en situación de sinhogarismo. Albergues municipales cofinanciados con el Gobierno de Navarra.

También la pasada legislatura se inició el programa *Housing First* por parte de la Administración foral.

Los modelos para abordar el sinhogarismo tradicionalmente han sido asistenciales y paliativos, y se han basado en la provisionalidad del alojamiento. Lejos de lograr la inclusión social, han ayudado a cronificar estas situaciones, lo que genera en estas personas grandes problemas de salud física y psicológica.

Entre los ODS de la Agenda 2030 se encuentra la meta de erradicar el sinhogarismo como única manera de lograr una sociedad más justa, inclusiva y sostenible.

Creemos que para lograr esta meta con éxito se debe apostar por modelos innovadores y centrados en la vivienda, como el programa *Housing First*. Modelos de atención orientados a las personas que vayan más allá de la gestión del problema y que se fijen en sus objetivos, sus deseos, sus fortalezas, su momento vital, y no solo en sus problemáticas.

El camino a la inclusión pasa por un acompañamiento personalizado y especializado a quienes inicien procesos de recuperación personal hacía la autonomía, en los ámbitos de su vida que decidan (personal, relacional, de salud, económico/laboral), garantizando un marco estable de convivencia en el que desarrollar su vida.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

a. Realizar una evaluación del actual modelo de gestión de los albergues para personas sin hogar situados en nuestra Comunidad.

b. Llevar a cabo una revisión de dichos modelos desde un enfoque de atención centrado en la persona, integral y orientado a la autonomía e inclusión social de las personas en situación de sinhogarismo.

c. Que dicha revisión sea realizada con perspectiva de género.

d. Introducir o potenciar modelos de intervención que tengan como eje la vivienda, ya sea en viviendas individuales (*Housing First* o compartidas (*Housing Led, cohousing*...).

e. Incorporar en los programas dirigidos a personas en situación de sinhogarismo recursos sanitarios específicos, especialmente de Salud Mental.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a la aprobación de un plan estatal, en coordinación con las comunidades autónomas, para disminuir la itinerancia de personas sin hogar y fomentar su arraigo.

Pamplona, a 20 de abril de 2021

Las Parlamentarias Forales: Nuria Medina Santos, Isabel Aramburu Bergua y Mikel Buil García